PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



28 DE ENERO

SOMBRERETE, ZAC. A

DEL 2021

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L. MARIA LILIA TRIANA RUEDA

TIRI -590617-1.1A

AV.HIDALGO #15, COL.HIDALGO

OFICIO No.: AL/016/2021

SOMBRERETE, ZAC.

C.P. 99100

LICENCIA:

42-00071

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS YADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1010 LICORERIA O EXPENDIO POR BOTELLA CERRADA EN

CON EL GIRO DE:

TIENDA DE ABARROTES

EN EL DOMICILIO DE:

AV.HIDALGO #15, COL.HIDALGO, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE:

LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HORAS Y DOMINGOS

DE 11:00 A 20:00 HRS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

> TENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EL TESORERO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

DIRECCIÓN DE

CUEVAS MADRINICIPALES